

## **ADENDA a la Programación Didáctica del Departamento de Francés**

1. En Acta del Departamento del día 12/11/2024 se recoge el siguiente cambio de los criterios de calificación y recuperación de la materia de 2º de Bachillerato, en la página 315, apartado 2:  
“Criterios de recuperación de la materia pendiente para alumnos de 2º Bach con el Francés de 1º Bach pendiente: la asignatura se podrá recuperar sacando una nota de 4 en la 1ª evaluación y de 5 en la 2ª evaluación; de no ser así, tendría que hacerse un examen extraordinario de recuperación a final de curso”.
2. Con fecha de hoy, 03/02/2025, se modifica el texto del apartado 4.4 de la página 12, y se sustituye por:  
“ En el caso de los alumnos diagnosticados con TDHA, se elaborarán para ellos las correspondientes adaptaciones curriculares”.